

López Laborda ve necesario gravar más las rentas del capital

● El catedrático de Economía Pública aboga por reforzar el impuesto del patrimonio para atajar la desigualdad en España

ZARAGOZA. Si se quiere hacer una política redistributiva en España después de esta larga crisis, que ha situado a nuestro país entre los primeros en el ranking de desigualdad en Europa, «una medida prioritaria es elevar los tipos impositivos que gravan las rentas del capital porque son muy bajos». Es una de las propuestas que Julio López Laborda, catedrático de Economía de la Universidad de Zaragoza, defendió ayer en el ciclo 'Miradas a la desigualdad' que organiza la Fundación Ernest Lluch con el patrocinio de la Obra Social de Ibercaja y la colaboración del Colegio de Economistas de Aragón. «Sé que son medidas poco populares, pero el reforzamiento del impuesto de patrimonio y de sucesiones, también sería fundamental», añadió el experto.

En su conferencia en Ibercaja sobre 'Aspectos fiscales de la desigualdad', el catedrático López Laborda señaló que otros aspectos

clave son, en primer lugar, incrementar la lucha contra el fraude fiscal y en segundo lugar, «eliminar lo que algunos llaman elusión fiscal u optimización del pago de impuestos sin incumplir las leyes». En este sentido, explicó que «nuestro sistema fiscal, que es muy complejo, tiene muchas lagunas, que permiten jugar con él para utilizar los beneficios o exenciones fiscales que permite y así tributar menos». Por eso, a su juicio, si se eliminaran «esas exenciones o regímenes especiales que reducen la tributación, aumentaría la recaudación de manera notable», el Estado ingresaría más y podría redistribuir más. «Es mucho dinero», subrayó, aunque no esté cuantificado.

Respecto a si la medida para que las rentas de capital tributen más podría traducirse en salida de capitales del país, este experto en Economía Pública respondió que no, si se hace bien y además «hay una mayor coordi-

nación en el plano internacional como está ocurriendo». En su opinión, en los últimos meses se han dado pasos importantes como el plan de acción la OCDE contra el traslado ficticio de beneficios de las multinacionales, que «evitará que estas declaren más o menos ingresos dependiendo de dónde vayan a pagar sus impuestos». Recordó que se «ha publicado hace un mes y ahora han de incorporarlo los países a su legislación». Además, indicó, «se ha modificado el estándar de intercambio de información entre países, de tal forma que no hay que sospechar que un español está obteniendo rentas en Suiza para que ese país te de información sino que el intercambio de datos será automático y ayudará a luchar contra los paraísos fiscales». Eso sí, habrá que esperar dos años para que se aplique pero son ya cien los países que lo han firmado, concluyó.

M. LLORENTE

«Nos han dado un tocomucho y hemos picado todo el mundo»

Mañana se hará el canje de bonos por acciones para los clientes del Banco Popular, con pérdidas de hasta el 81%

ZARAGOZA. «Nos han dado un tocomucho y hemos picado todo el mundo», lamenta, con indignación, un jubilado aragonés, uno de los miles de clientes del Banco Popular en España que mañana verá cómo sus ahorros menguan considerablemente en el canje obligatorio de bonos convertibles en acciones. Pese a sentirse engañado, prefiere no dar su nombre. En su caso, depositó 16.000 euros en la entidad y solo espera recuperar 3.000 y en for-

ma de acciones. «Hace cinco días fui a preguntar porque venía el plazo y me dijeron esto», recuerda. Con este dinero, que pensaba dejaba en un producto seguro, contaba como ayuda a su jubilación. Ahora se siente «estafado» porque confió en su oficina, con la que trabajaba desde hacía años.

35% descontando intereses

El banco calcula que los bonistas que participaron en la emisión por un total de 700 millones de euros sufrirán unas minusvalías del 35%, descontando los intereses que han cobrado hasta ahora. Desde Ausbanc, que cree que hay 35.000 afectados, afirman que pueden perder el 81% ya que la

emisión de bonos se lanzó en 2009 a 17,61 euros y el canje actual rondará los 3,33 euros. En el año 2012 se ofreció un canje voluntario que aceptó el 95,3% de los afectados y se les pagó un 7% de interés con un vencimiento trimestral. «En muchos casos la entidad ocultó al cliente las condiciones e implicaciones financieras reales del producto, aprovechándose de la absoluta confianza depositada», aseguran desde la asociación.

El banco no ha ofrecido compensaciones para recuperar el dinero, sino que ha ido negociando de forma individual con los clientes ofreciéndoles otros productos.

B. ALQUÉZAR

CASO RATO

Andreu pide al Banco de España explicaciones

El juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, insta al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y al Banco de España a entregar a la «mayor brevedad» los documentos que rodearon a la consulta sobre las provisiones de una entidad de crédito que sirvieron para dar por buena la contabilidad que Bankia realizó durante la presidencia de Rato y cuestionar las conclusiones de los peritos, adscritos al propio organismo supervisor.

ECONOMÍA FINANCIERA

Convenio de formación entre BME e Ibercaja

El Instituto BME e Ibercaja han firmado un acuerdo de colaboración en materia de formación y divulgación financiera dirigido a clientes y empleados de Ibercaja y a la sociedad en general. El convenio, suscrito ayer por Javier Hernani, director general de BME y Víctor Iglesias, consejero delegado de Ibercaja, tendrá una validez de dos años.

AGUJERO CONTABLE

Indra cesa a Monzón por un avión privado

Javier Monzón ha sido separado de forma fulminante de cualquier vínculo con Indra. Incluso pese al agujero contable arrastrado por la compañía -ha tenido que provisionar cerca de 1.000 millones por distintas operaciones fallidas, había logrado mantenerse como presidente de honor. Su salida forzosa se vincula con la contratación de un avión privado que él mismo usaba.

UGT anuncia movilizaciones al dar por roto el diálogo del convenio 'Non stop' en Saica

ZARAGOZA. «Negociar no significa renunciar». Es el mensaje que lanzaba ayer Francisco García, delegado de UGT en Saica, a la dirección de la empresa tras dar por rotas las negociaciones en el convenio 'non stop' de Saica Paper después de 34 reuniones, en las que no se ha podido conseguir que la empresa consolide en tablas parte del incremento salarial que piden para un convenio a cinco años. «Nos dicen que no hay margen de maniobra cuando por la parte social entendemos que lo que planteamos es más que asumible por la empresa teniendo en cuenta los beneficios empresariales obtenidos», señaló.

De ahí que UGT dé por rotas las negociaciones y se planteen ahora reunirse con la plantilla para ver qué medidas de presión toman para desblo-

quear la negociación. Fuentes de la dirección de Saica pedían reflexionar a la parte social porque «es más lo que nos une que lo que nos separa, ya que tenemos acuerdo para el incremento salarial a lo largo de tres años y lo único que nos separa para cerrar el convenio es hacer consolidable una prima. Solo nos aleja ese concepto», subrayaron, y animaron al comité a «valorar lo que hay encima de la mesa que es mucho». Además, desde Saica, recordaron que en revisión salarial desde 2008 el acumulado por los trabajadores afectados por este convenio supera el 60% del IPC acumulado, con lo que «no ha habido ninguna pérdida de poder adquisitivo» e insistieron en que «si se utilizan los tres días de flexibilidad pactados» hay un incremento adicional del 6,2%.

M. LLORENTE

¡NO DEJES QUE EL FRÍO GANE LA CARRERA!



LLAMA E INFÓRMATE

☎ 976 253 424

C/Melilla, 5 - 50007 Zaragoza

CAMPAÑA: PON A PUNTO TU CALDERA

